

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25108 *FOXPOL, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 90/11 y acumulado 340/11 ejecución 152/11 seguido a instancias de Vanesa Maestre Navarro contra Foxpol, S.L., sobre reclamación de cantidad, extinción de contrato, despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Foxpol, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061092-1